



OM | **Oficialía Mayor**



S.E. 37/2026

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 37/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de agosto de 2026, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria No. S.E. 37/2026 se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Abril Rubio Arzaga, Vocal-Suplente de la Coordinación de Medio Ambiente y Protección Animal y la Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Coordinación de Medio Ambiente y Protección Animal, requiere la adquisición de vehículos pick up, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, por la cantidad de \$955,410.00 (novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye al Impuesto al Valor Agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por monto, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por la titular de la Coordinación de Medio Ambiente y Protección Animal, se aprueba la contratación solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, con fundamento en los artículos 29 fracciones IV último párrafo y XV, 40 fracción II, 72 y 74 fracción I de la "Ley".

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 103/2026.

3. Asuntos Generales:



ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta del informe hecho llegar por la Coordinación de Relaciones Públicas, sobre la dictaminación realizada atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción XII de la "Ley", en relación con el 75 fracción III de su Reglamento, relativo a la **contratación del servicio de alimentos para la sesión de cabildo joven, por un monto total de \$29,092.80** (veintinueve mil noventa y dos pesos 80/100 Moneda Nacional).

Por lo anterior este Comité recibe dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:12 horas, del día 17 de agosto del año 2026, se da por concluida la presente sesión número S.E. 37/2026, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 2 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz Suplente de la Tesorera Municipal	
Ing. Rocío Esmeralda Reza Gallegos Coordinadora de Medio Ambiente y Protección Animal	Vocal	Lic. Abril Rubio Arzaga Suplente de la Coordinación de Medio Ambiente y Protección Animal	
Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez Por la Sindicatura Municipal	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 37/2026, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2026.

-----FIN DE ACTA-----